



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.031-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
OBJETO	SERVICIOS TECNICOS TARJETA ELECTRONICA Y ESCANER
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 08 DE NOVIEMBRE 2023 y 17 DE NOVIEMBRE 2023
VALOR	\$ 928,750

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 031-11-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 17 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SERVICIOS TECNICOS TARJETA ELECTRONICA Y ESCANER con una vigencia inicial de 12 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SERVICIOS TECNICOS TARJETA ELECTRONICA Y ESCANER.

VALOR CONTRATADO: \$928750
VALOR EJECUTADO: \$928750
VALOR PAGADO: \$ 865750
VALOR RETENIDO: \$ 63000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS TARJETA ELECTRONICA Y ESCANER, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 17 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
C.C.71377271
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA
CARDONA